



Fecha: 27/2/2024 10:10:18 PM | Imprimir | Cerrar

Información General

Cuenta Catastral 010_121_07

Dirección

Calle y Número:

Colonia: ROMA SUR

Código Postal: 06760

Superficie del Predio: 19800 m2

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

Ubicación del Predio



2009 © ciudadmx, seduvi

Predio Seleccionado

Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

Zonificación

Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Equipamiento <small>Ver Tabla de Uso</small>	3	-*-	20	0		47522	0

Normas por Ordenación:

Actuación

inf. de la Norma

Las Áreas de Conservación Patrimonial son los perímetros en donde aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía; para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares, los monumentos y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merecen tutela en su conservación y consolidación.

Generales

- Inf. de la Norma 1. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)
- Inf. de la Norma 4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo
- Inf. de la Norma 7. Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio.
- Inf. de la Norma 8. Instalaciones permitidas por encima del número de niveles
- Inf. de la Norma 9. Subdivisión de Predios.
- Inf. de la Norma 17. Vía pública y estacionamientos subterráneos

Inf. de la Norma	18. Ampliación de construcciones existentes
Inf. de la Norma	19. Estudio de impacto urbano
Inf. de la Norma	27. De los requerimientos para la captación de aguas pluviales y descarga de aguas residuales

Particulares

inf. de la Norma	Norma de Ordenación Particular para el incremento de Alturas y Porcentaje de Área Libre
inf. de la Norma	Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura de Utilidad Pública y de Interés General
inf. de la Norma	Norma de Ordenación Particular para incentivar los Estacionamientos Públicos y/o Privados

Sitios Patrimoniales

Características Patrimoniales:	Niveles de protección:	Zona Histórica
inf. de la Norma Inmueble colindante a inmueble(s) afecto(s) al patrimonio cultural urbano de valor histórico y/o valor artístico y/o valor patrimonial, dentro de los polígonos de Área de Conservación Patrimonial.	No aplica	No aplica

Antecedentes

Tramite	Fecha de solicitud	Giro
SOLICITUD DE CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO	2021-07-05	EQUIPAMIENTO

***A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables**

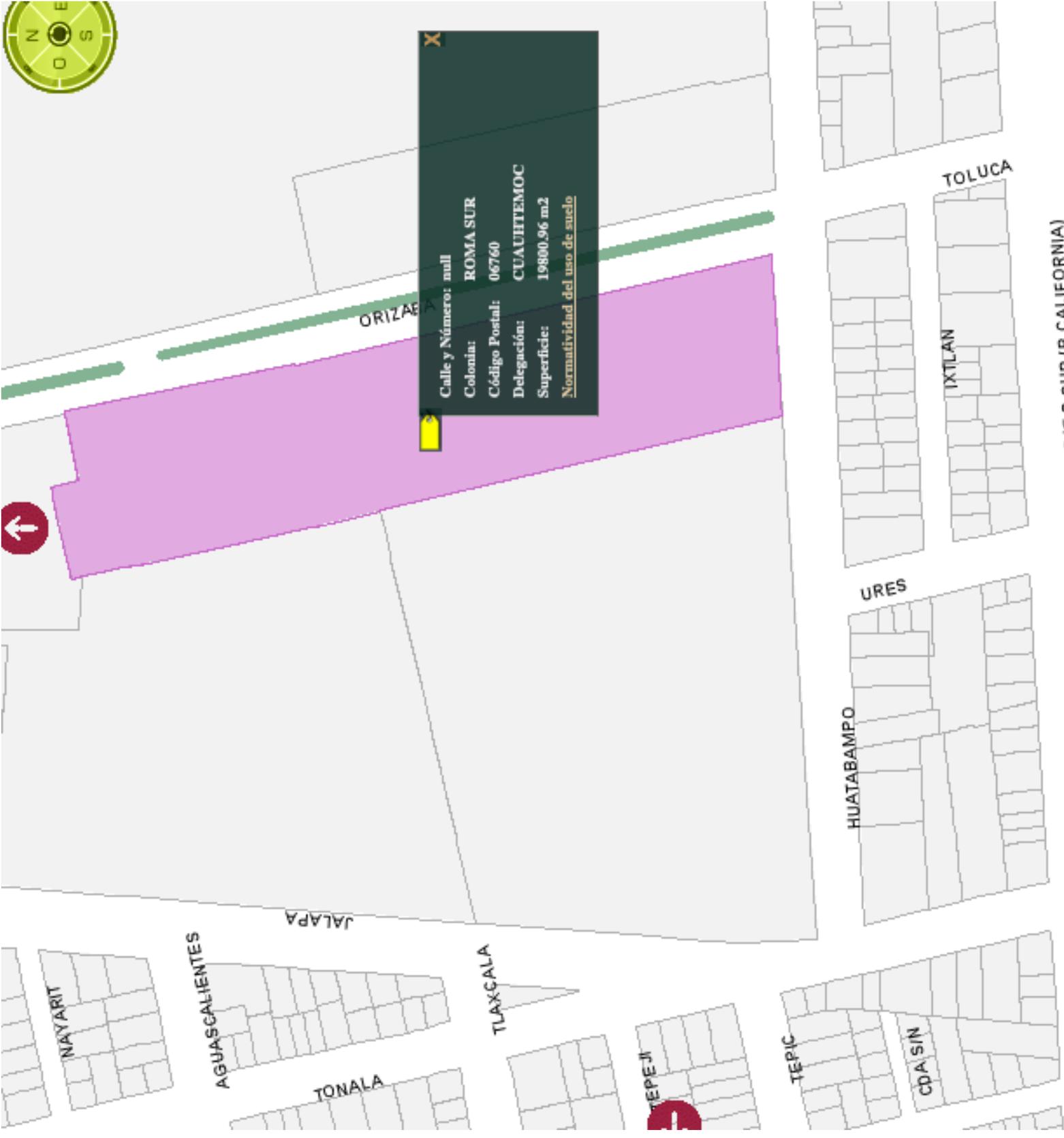
Quando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el registro de Planes y Programas de esta Secretaría , por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

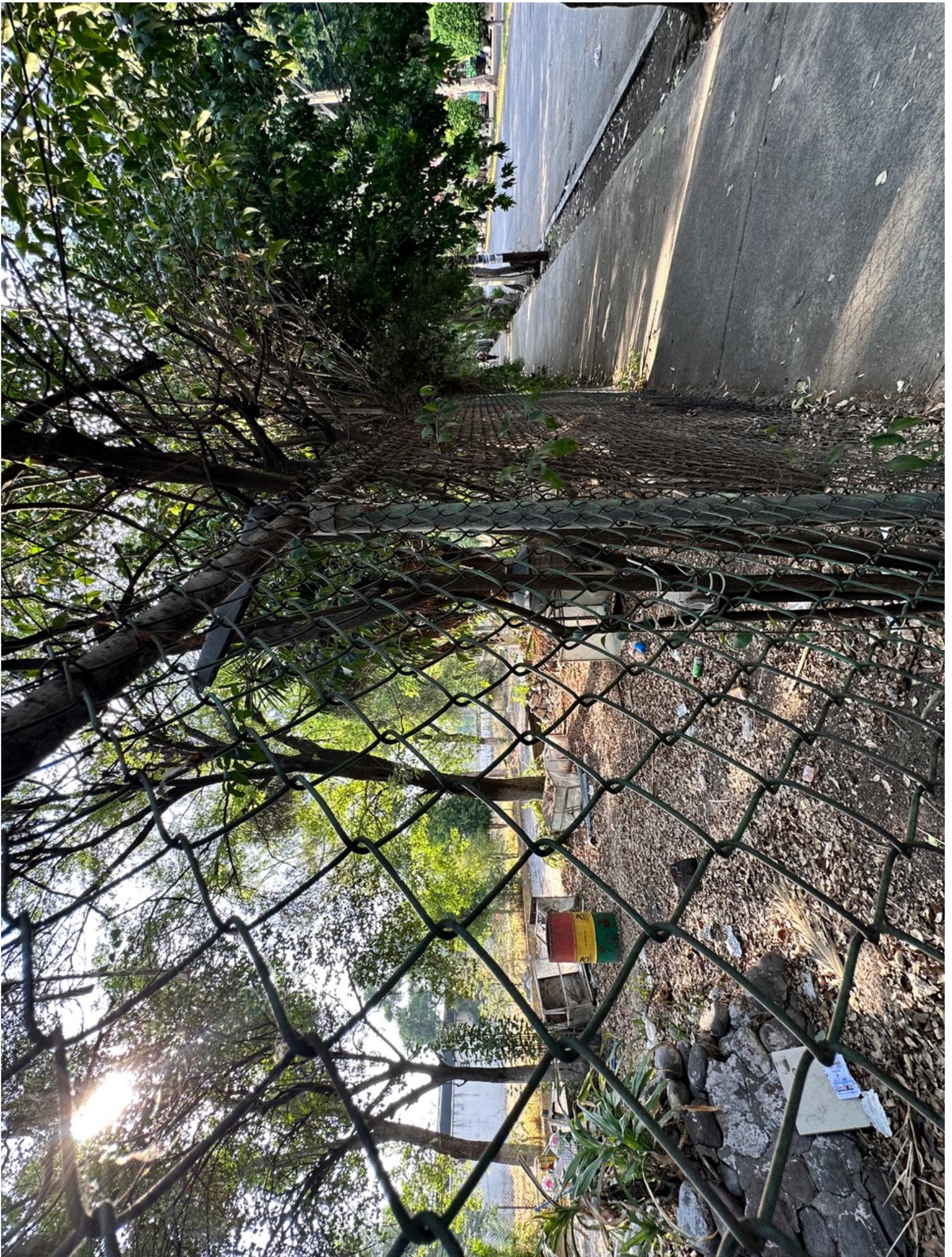
Cerrar Pantalla

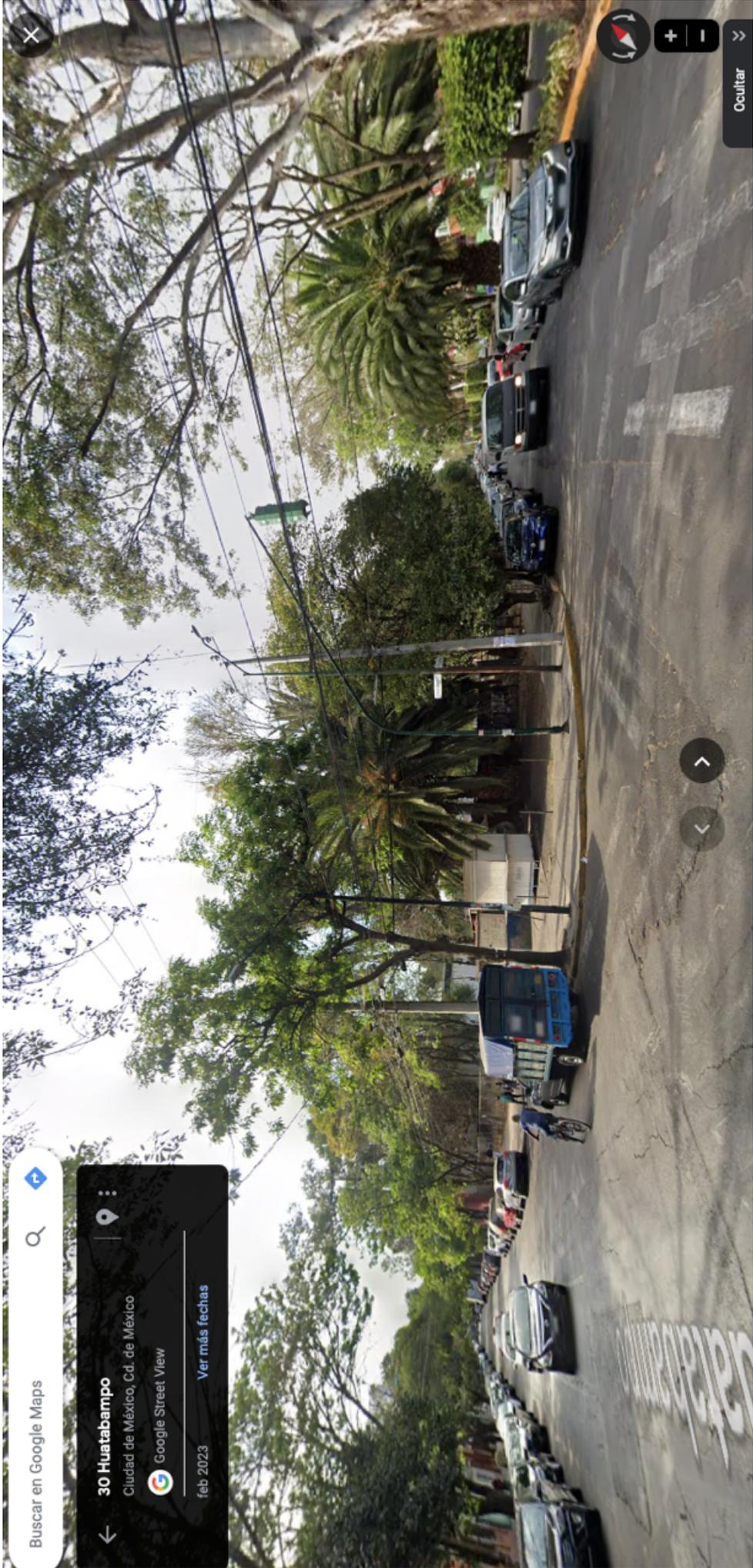
Gobierno de la Ciudad de Mexico
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
 Sistema de Información Geográfica



X

Calle y Número: null
Colonia: ROMA SUR
Código Postal: 06760
Delegación: CUAUHTEMOC
Superficie: 19800.96 m.2
Normatividad del uso de suelo



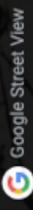


Buscar en Google Maps



30 Huatabampo

Ciudad de México, Cd. de México



Google Street View

feb 2023

Ver más fechas

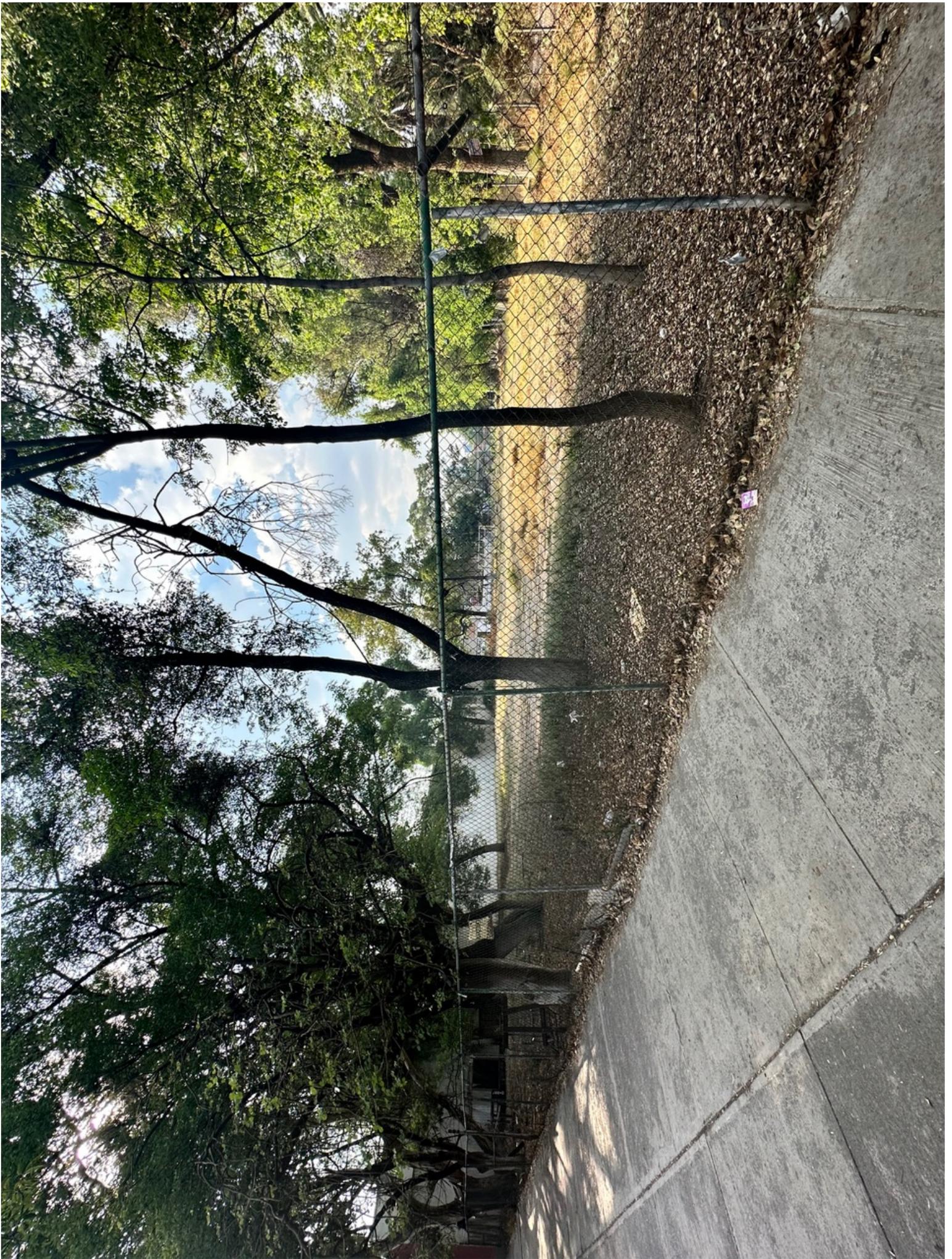


Ocultar



FEDERAL
PROPERTY









Oficialía Mayor

- ◆ Decreto por el que se desincorpora de los Bienes del dominio público de la Ciudad de México, el inmueble ubicado en Calle Huatabampo, esquina Calle Orizaba, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, conformado por dos Polígonos, identificados registralmente como Polígono 1, con una superficie de 2,014.91 metros cuadrados y Polígono 2, con una superficie de 6,032.12 metros cuadrados, ambos ubicados en Parque Antonio M. Anza, en la Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, que en su totalidad suman una superficie de 8,047.00 metros cuadrados, para la permuta a celebrar con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**)